



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL ACTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Madrid, 29 de enero de 2024



DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Buenos días, ministro, presidenta de la CNMC, directora de la Agencia Española de Protección de Datos y, por supuesto, también los secretarios de Estado, a Emilio también, y a todos ustedes.

Permítanme iniciar mis palabras con una pregunta abierta y es ¿Cuántos de nosotros y nosotras pulsamos, casi como un acto reflejo, el cuadro “Aceptar” en Opciones de privacidad en términos y condiciones al entrar en un sitio web?

Bueno, pues según algunos estudios estamos hablando de que nueve de cada diez usuarios lo hacen, lo hacemos de forma automática, sin vacilar.

Bueno, yo creo que la inmediatez y la rapidez pesan mucho y pesan más que la duda sobre lo que dice la letra pequeña acerca de cómo se tratan nuestros datos.

Datos que dejan rastro, también una huella más o menos visible en cada transacción, en cada aplicación que utilizamos en red.

Datos que pueden ser utilizados con fines tan diversos como contradictorios, es decir, sirven para mejorar los servicios o la experiencia futura de la entidad que los recopila, pero también pueden alimentar al caballo de Troya que entrará con engaño en nuestra privacidad.

No estamos hablando de principios abstractos, ustedes lo saben bien. Estamos hablando de un derecho fundamental, el derecho a la intimidad de la persona, el derecho a la intimidad familiar, que está reconocido en nuestro artículo 18 de la Constitución Española, y también en los Derechos Fundamentales de la Unión.

De ambos preceptos surgió la necesidad de contar con organismos como la Agencia de Protección de Datos, cuya misión creo que es, o incluso se ha revelado como más esencial a la hora de proteger la efectividad de este derecho. Por cierto, con una extraordinaria profesionalidad que hoy también quiero reconocer, al igual que ha hecho su directora.

A menudo se dice que los datos personales son hoy, en el siglo XXI el petróleo. Creo que es un símil que podemos calificar como de oportuno, pero no tanto para aludir a esta nueva materia prima, sino para reflexionar sobre las externalidades, particularmente de las externalidades negativas que acarrea el mal uso o el abuso de los datos.

Uno de esos efectos en particular genera una extraordinaria preocupación cada vez más creciente para la sociedad, para la comunidad educativa y también, lógicamente, para el gobierno que yo presido.



Me refiero al aumento del consumo de pornografía por parte de los menores de edad y sus consecuencias para el desarrollo, como bien se ha dicho aquí, de nuestros niños y de nuestras niñas, no solamente niños y niñas, sino también los adolescentes.

Las cifras son muy elocuentes y también muy preocupantes. Uno de cada cuatro jóvenes de menos de 12 años y casi la mitad de los menores de 15 años han tenido, tienen acceso y consumen pornografía. Y las consecuencias son potencialmente devastadoras. Entre los adolescentes, consumidores frecuentes, uno de cada tres no distingue entre la ficción de la pornografía y las propias experiencias sexuales; y tres de cada cuatro consumen pornografía violenta.

Basta con teclear la palabra porno en Internet para que en 0,23 segundos se ofrezcan más de 5.700 millones de resultados desde los que se puede acceder a los portales que ofrecen contenidos extremos de forma gratuita y también accesible, sin verificar la edad de los visitantes. 5.700 millones de resultados sin verificar la edad de los visitantes. De ese inmenso volumen de contenidos visuales, casi el 90% muestran agresiones físicas o verbales. Y, por cierto, ninguna sorpresa, agresiones físicas y verbales, violencia, en definitiva, contra las mujeres en su inmensa mayoría.

Por tanto, no es una exageración decir que nos estamos enfrentando a una auténtica pandemia, a una auténtica epidemia, para ser más exactos. Y las víctimas de esa epidemia son nuestros adolescentes, nuestros hijos, nuestras hijas, nuestros familiares.

Esta exposición a la pornografía, evidentemente no es inocua. Afecta a la formación de nuestros adolescentes. Amenaza con hacernos retroceder años en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres y por tanto no podemos tolerar pasos atrás en este ámbito, no podemos tirar por la borda décadas de trabajo por la concienciación para volver a la casilla de salida, no podemos mirar para otro lado. Y, en consecuencia, es hora de actuar.

¿Dónde está la raíz del problema? Yo creo que la raíz del problema se encuentra en la sobreexposición a las pantallas y a las redes sociales. Nuestros niños, nuestros adolescentes pasan de media unas cuatro horas diarias de su tiempo libre frente a las pantallas. Después del aula, el sitio en el que más tiempo pasa un niño o un adolescente de nuestro país es ante una pantalla.

Y esta semana, el Consejo Escolar -tuve ocasión de poder compartir con el secretario de Estado, la ministra y, lógicamente, con la comunidad educativa- el Consejo Escolar aprobó por unanimidad el veto a los móviles en Primaria y su limitación en Secundaria. Quiero recalcar esta cuestión porque es la unanimidad; creo que esto es lo que le hace valioso a este acuerdo, que sea a través del diálogo, del consenso y de la unanimidad. Y así es como debemos operar en materia educativa, desde la búsqueda del acuerdo con la sociedad civil, con los actores de la comunidad educativa; nunca desde la ocurrencia con la que algunos lanzan propuestas que parecen pensadas para lo contrario, para enfrentar, para polarizar y también para dividir.



Por tanto, la protección de los niños y de los adolescentes merece, como ninguna otra causa, explorar las vías del acuerdo. Garantizar su salud y seguridad debe ser una prioridad absoluta por parte del conjunto de la sociedad. Trabajar por el diálogo con todas las opciones políticas, con la industria y también con las familias es un auténtico imperativo moral.

Y esa es la razón por la que propongo un gran acuerdo de país para proteger a los menores en la red. Un acuerdo que debe estar basado en tres ejes: el primero de ellos, aquí se ha mencionado, una ley integral para la protección de los menores en Internet. En segundo lugar, el impulso a una estrategia multidisciplinar desde el ámbito educativo, porque la prevención y la formación son absolutamente claves. Tenemos que educar, tenemos que sensibilizar en el uso del móvil y lo hemos hecho en materias como, por ejemplo, la educación vial -acordémonos, hace años-; con más motivo debemos actuar ante este caso y tenemos que hacerlo preservando una formación afectivo-sexual integral. No tenemos tiempo que perder, en definitiva, señoras y señores.

Y, por eso, mañana mismo en el Consejo de Ministros vamos a crear un comité de personas expertas para la generación de un entorno digital seguro para la juventud y para la infancia.

Y, por último, el tercer eje consiste en avanzar en la creación de soluciones tecnológicas que impidan el acceso al contenido para adultos por parte de los menores de edad. Y en esa hoja de ruta creo que la labor de la Agencia Española de Protección de Datos está siendo determinante y, además, yo diría que inspiradora, no solamente en nuestra sociedad, sino fuera de estas fronteras. A ese fin obedece a la Estrategia sobre Menores, Salud Digital y Privacidad, que debe mucho al liderazgo de su presidenta, de Mar España, y al grupo de trabajo sobre menores, constituido ya en el año 2019, porque llevamos trabajando tiempo al respecto.

Por tanto, gracias Mar, directora de la Agencia, por impulsar con independencia y también con conocimiento experto la búsqueda de soluciones a un desafío tan complejo, tan difícil como este.

En idénticos términos quiero referirme a la CNMC, porque creo que su designación, a propuesta del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública, como coordinador, aquí se ha dicho, de los servicios digitales me parece que es una responsabilidad clave, la supervisión, la aplicación de este Reglamento Europeo de Servicios Digitales en nuestro país. Y va a tener además un papel estratégico a la hora de prevenir las actividades ilegales, las actividades nocivas en Internet, también de garantizar la seguridad de los usuarios y crear los entornos digitales seguros y, sobre todo, también más transparentes. Estoy convencido de que esa labor se va a hacer con un extraordinario desempeño.

Bueno, señoras y señores, he querido centrar esta intervención en lo que para el Gobierno de España es y representa una prioridad absoluta, que es proteger a nuestros menores, a nuestros adolescentes, de un riesgo real, grave y creciente.



Tiene los tres componentes es real, es grave y es creciente. Y, por tanto, no quiero que mis palabras, evidentemente se interpreten como miedo o como desconfianza ante la digitalización o el desarrollo de nuevas tecnologías, como pueda ser la inteligencia artificial. Estoy convencido, además, de que pueden ofrecer extraordinarias oportunidades asociadas a la revolución que exceden con mucho a sus riesgos. Pero la evidencia demuestra que tenemos también que tomar muy en serio los riesgos de todos estos avances digitales.

Pero volviendo a los elementos positivos, quiero recordar que el pasado viernes, cuando conocimos los datos de la Encuesta de Población Activa, en el año 2023, aparte de que se crearon 783 mil nuevos empleos, lo que quería subrayar es que más de la quinta parte de todo ese volumen de nuevo empleo creado se concentró en el sector de las actividades técnicas y científicas. En 2023, España creó más de 65.000 empleos en ingeniería y en arquitectura. Y creo que esa cifra se acerca a la de todo el empleo creado en el sector de la hostelería en el año 2023, por ejemplo, para que nos hagamos una idea de la magnitud del cambio productivo que estamos ahora mismo siendo testigos en nuestro país. Fundamentalmente, gracias al impacto de los fondos europeos, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, también del impulso reformista y transformador que le hemos dado en estos últimos años.

Y con esos ingredientes lo tenemos todo para aprovechar la transformación digital como lo que es en realidad, una tremenda oportunidad para seguir modernizando nuestro país, pero sin duda alguna para hacerlo desde una perspectiva humanística, como dejamos claro en la Carta de Derechos Digitales que aprobamos en plena pandemia en el año 2020.

Somos el quinto país de la OCDE en apertura de los datos de las administraciones públicas. Lideramos rankings europeos también en la digitalización de muchos servicios públicos. Contamos con unas extraordinarias infraestructuras. Somos referentes en el despliegue del 5G. Acogemos uno de los diez supercomputadores más potentes del mundo en Barcelona y estamos decididos a impulsar la transformación digital de nuestra administración pública, utilizando todas las posibilidades que ofrece también la inteligencia artificial, con un ministerio específico que se va a volcar en este empeño.

En definitiva, lo que quiero decir es que esta vez nuestro país no solo no va a perder el tren de la revolución tecnológica, sino que tenemos la voluntad política, también yo creo que social, de que estemos en primera línea, aquí y en la Unión Europea, donde nuestra voz debe ser y seguir siendo escuchada con fuerza.

Somos pioneros, lo fuimos en el año 2020, cuando aprobamos de la mano también de la sociedad civil, la Carta de Derechos Digitales. Bajo la Presidencia española del Consejo, el pasado semestre se ha adoptado una regulación que va a ser referente global, ya lo está siendo en el ámbito de la inteligencia artificial.

Toda transformación, señoras y señores, implica riesgos y también oportunidades. ¿Nuestra responsabilidad cuál es? Nuestra responsabilidad es minimizar los riesgos,



priorizar la seguridad, la protección de los menores, su plena inclusión, apelando a los valores que creo que son comunes en nuestra sociedad, mayoritarios, como es la justicia, la ética y la sostenibilidad que definen este tiempo que vivimos.

Pero nuestra visión también no solamente es minimizar los riesgos, sino maximizar las oportunidades en esta era digital que están transformando Europa y que también están transformando nuestra sociedad. Yo creo que merece la pena hacerlo. Por tanto, contamos con todos ustedes. Contamos con la CNMC y con la Agencia de Protección de Datos y, si me lo permitís, tuteándoos, no llamándonos de usted, tanto a Cani como a Omar, enhorabuena por el aniversario y, sobre todo, por el trabajo que estáis haciendo.

Gracias.